

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A."

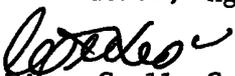
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía denominada "COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 31 de Julio de 1991 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca Dr. Franklin Durán Siguenza mediante Resolución N. 91-3-1-1-203 de 14 de Agosto de 1991 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el N. 199 el 19 de Agosto de 1991.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el Sr. Alberto Farías de León en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; El otorgante es mejicano, casado, domiciliados en la ciudad de Cuenca

3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración en CINCUENTA AÑOS contados a partir del vencimiento del actual.

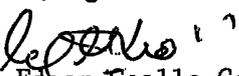
4.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Se reforma el artículo TERCERO del estatuto, el que dirá: La compañía durará hasta el 31 de Diciembre de 2050, plazo que podrá ampliarse de conformidad con la Ley.

Cuenca, Agosto 21 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García,  
**SECRETARIO ABOGADO**

**CERTIFICO:** Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca el 28 de Agosto de 1991.-

Cuenca, Agosto 30 de 1991

  
Dr. Edgar Coello García,  
**SECRETARIO ABOGADO**